

BONIFICACIÓN CORFO, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS O ESTÁNDARES DE GESTIÓN.

Esta bonificación, es un aporte no reembolsable de CORFO que cubre parte del costo de una **consultoría especializada**, contratada por las empresas, para incorporar en ellas **sistemas o estándares de gestión** con evaluación de conformidad certificables o verificables, tales como las normas ISO 9001, ISO 14001, Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), la Norma de Sistemas de Gestión Pyme (NCh2909), PABCO, OHSAS, HACCP, el Sistema Escalonado de Mejora Continua (SEMC), y los Acuerdos de Producción Limpia (APL).

ETAPAS DEL PROCESO

1. **Implementación:** Incluye un diagnóstico y las actividades necesarias para que la empresa quede en condiciones de cumplir con las exigencias establecidas en un sistema o estándar de gestión. Puede realizarse en forma individual o colectiva.
2. **Verificación:** Consiste en la evaluación de conformidad y, cuando corresponda, la emisión del certificado o documento que formaliza el cumplimiento de los requisitos establecidos en un sistema o estándar de gestión. Esta etapa sólo se efectúa bajo la modalidad individual.

REQUISITOS

1. La empresa debe tener ventas anuales netas no superiores a las 100 000 UF.
2. La implementación del Sistema de Gestión debe realizarse con Consultores evaluados y registrados por el Instituto Nacional de Normalización (www.inn.cl)
3. Para obtener la evaluación de conformidad, la empresa debe contratar a un organismo de certificación debidamente acreditado y registrado en el Instituto Nacional de Normalización (INN). Para el caso del Sistema Escalonado de Mejora Continua, se debe contratar a un auditor autorizado por ChileCalidad.
4. Una vez obtenido el certificado, las empresas deben acercarse a las Direcciones Regionales de CORFO.



ACCESO A LA BONIFICACIÓN

1. Se accede a través de Agentes Operadores Intermediarios de CORFO, quienes entregan a la empresa información sobre requisitos y procedimientos, orientación técnica en contenidos y alcances de estas consultorías, así como antecedentes de los consultores.
2. En el caso de las certificaciones, se accede a través de las Direcciones Regionales de CORFO.
3. En los casos de consultoría de implementación de sistemas de gestión ISO 9001, ISO 14001, NCh 2929, BPA, OHSAS, HACCP, PABCO y el Sistema Escalonado de Mejora Continua (SEMC) a través de los Agentes Operadores Intermediarios de CORFO.

APORTES DE CORFO

1. Norma NCh 2909:

- a. Para la etapa de Implementación CORFO aporta hasta 70% del costo de la consultoría con un tope, por empresa, de 210 UF si se realiza individualmente y de 190 UF en el caso de contratarse de manera colectiva por un grupo de empresas.
- b. Para la etapa de Verificación, CORFO aporta hasta 90% del costo de la certificación con un tope, por empresa, de 45 UF.

2. Norma ISO 9001 o ISO 14001

- a. Para la etapa de Implementación, CORFO aporta hasta 50% del costo de la consultoría con un tope, por empresa, de 300 UF en el caso de llevarse a cabo de manera individual y de 270 UF en el caso de contratarse colectivamente por un grupo de empresas.
- b. Para la etapa de Verificación, CORFO aporta hasta 50% del costo de la certificación con un tope de 50 UF por empresa.

3. Norma PABCO

- a. Para la única etapa de Implementación, CORFO aporta hasta 50% del costo de la consultoría con un tope, por empresa, de 15 UF.



CERTFOR
CERTFORCHILE

Av. Antonio Rabat Sur 6165
Vitacura - Santiago - CHILE
Teléfono : 56 2 240 0328
Fax : 56 2 241 93 85

4. Norma OHSAS:

- a. Para la etapa de Implementación, CORFO aporta hasta 50% del costo de la consultoría con un tope, por empresa, de 140 UF en el caso de llevarse a cabo de manera individual y de 120 UF en el caso de contratarse colectivamente por un grupo de empresas.
- b. Para la etapa de Verificación, CORFO aporta hasta 50% del costo de la certificación con un tope de 50 UF por empresa.

5. Norma HACCP:

- a. Para la etapa de Implementación, CORFO aporta hasta 50% del costo de la consultoría con un tope, por empresa, de 180 UF en el caso de llevarse a cabo de manera individual y de 160 UF en el caso de contratarse colectivamente por un grupo de empresas.
- b. Para la etapa de Verificación, CORFO aporta hasta 50% del costo de la certificación con un tope de 50 UF por empresa.

6. Cumplimiento de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA):

- a. Para la etapa de Implementación, CORFO aporta hasta 50% del costo de la consultoría con un tope, por empresa, de 150 UF en caso de llevarse a cabo de manera individual y de 130 UF en el caso de contratarse colectivamente por un grupo de empresas.
- b. Para la etapa de Verificación, CORFO aporta hasta 50% del costo de la certificación con un tope de 13 UF por empresa.

7. Sistema Escalonado de Mejora Continua (SEMC):

- a. Para la etapa de Implementación, CORFO aporta hasta 50% del costo total de la consultoría con un tope, por empresa de 220 UF en caso de realizarse de manera individual y de 200 UF en el caso de contratarse colectivamente por un grupo de empresas.
- b. Para la etapa de Verificación, CORFO aporta hasta 50% del costo total de la auditoría, con un tope de 50 UF por empresa.

8. Acuerdo de Producción Limpia (APL):

I. Etapa de Implementación

La etapa de Implementación consiste en cofinanciar una consultoría especializada que tiene por objetivo dejar implementadas las acciones que conducen al cumplimiento de las metas



contenidas en los Acuerdos de Producción Limpia suscritos por la empresa. En esta etapa se distinguen dos módulos:

Módulo 1: Tiene por objetivos evaluar la situación base de la empresa respecto de las metas comprometidas en el APL, y establecer el plan de trabajo requerido por la empresa, identificando los aspectos que la empresa debe resolver y las prioridades que ésta debe considerar para proceder a la implementación del Acuerdo.

Módulo 2: Tiene por objetivo ejecutar el plan de trabajo definido en el módulo 1, para quedar en condiciones de certificar el cumplimiento del Acuerdo de Producción Limpia.

II. Etapa de Verificación

La etapa de Verificación tiene por objetivo apoyar a la empresa mediante el reembolso de una parte del costo involucrado en la obtención de la certificación.

La etapa de Verificación operará sólo en la modalidad individual.

- a. Para la etapa de **Implementación**, CORFO aporta hasta el 70% del costo total de cada módulo, con los siguientes topes:
 - **Módulo 1**
UF 100 por empresa para la modalidad Individual y de UF 80 por empresa para la modalidad Colectiva.
 - **Módulo 2**
UF 300 por empresa para la modalidad Individual y de UF 270 por empresa para la modalidad Colectiva.
- b. Para la etapa de **Verificación**, CORFO aporta hasta un 70% del costo total de la certificación con un tope de UF 60.



CERTFOR
CERTFORCHILE

Av. Antonio Rabat Sur 6165
Vitacura - Santiago - CHILE
Teléfono : 56 2 240 0328
Fax : 56 2 241 93 85